



100 años
de aporte técnico-científico
a la administración de justicia
1914 – 2014

Grupo Nacional de Gestión Contractual

AVISO DE CONVOCATORIA

**SELECCIÓN ABREVIADA
BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS
TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. 024-SG-2014**

OBJETO: ADQUISICION DE VIALES, AGRAFES Y TAPONES PARA LOS AUTOMUESTREADORES MARCA THERMO MODELO TRIPLUS Y PARA LOS AUTOMUETREADORES CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE TOXICOLOGIA FORENSE A NIVEL NACIONAL.

DIRECCION: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Sede ubicada en la Carrera 13 N° 6A-97, Bogotá, D.C.,

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual ubicado en la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C., y/o en el correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y/o en el número telefónico 4069977 – 4069944 ext 1828 y 1829, Fax 1858, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	16 DE JUNIO DEL 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	16 DE JUNIO DEL 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 DE JUNIO DEL 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	17 AL 24 DE JUNIO DEL 2014	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES POR PARTE DE MIPYMES (Arts. 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013).	17 AL 24 DE JUNIO DEL 2014 HASTA LAS 5:00PM DEL ULTIMO DIA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co Se recibirán las manifestaciones de las Mypes y/o Mipymes por un solo medio de comunicación informado

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C., en Horario de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución será de tres (3) meses, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para la legalización y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con un presupuesto total de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$74.965.467)** MCTE, incluidos los impuestos obligatorios de ley y, demás emolumentos a que haya lugar.

NO. CDP	PRESUPUESTO	VALOR
1702 (SIIF 159414)	213-803-11-11 INVERSION	\$ 74.965.467

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de selección podrán presentar propuesta personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que estén inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

CONVOCATORIA A MIPYME: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. **La solicitud deberá presentarse por escrito de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma del proceso, en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1, Bogotá D.C. o ser enviada por Fax: 406-9977 Ext. 1858 o por correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:**

1. Las Mipymes nacionales deberán tener **un año de existencia** al momento de la convocatoria, para lo cual deberá **presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio** o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
2. Certificación expedida por el representante legal y el reviso fiscal, si esta obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que las Mipymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. Se deberá allegar la fotocopia de dos documentos: 1. La tarjeta profesional y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

VER ANEXO 7 CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

FECHA DE CIERRE: 7 DE JULIO DEL 2014

*Esta fecha son susceptibles de modificación

ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN.

Para el presente proceso de selección, la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “*Colombia Compra Eficiente*”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION
		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO		
CANADÁ	NO (si esta dentro del a cobertura)	\$145.556.000	\$74.965.467.00 NO APLICA	NO	NO
CHILE	NO	\$145.556.000	\$74.965.467.00 NO APLICA	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	\$145.556.000	\$74.965.467.00 NO APLICA	NO	NO
EL SALVADOR	NO	No incluye valores	SI APLICA (esta exceptuada la rama judicial)	NO	NO
GUATEMALA	SI	No incluye valores	SI APLICA	NO	SI
HONDURAS	SI	No incluye valores	SI APLICA	NO	SI
LIECHTENSTEIN	NO	\$364.265.000	\$74.965.467.00 NO APLICA	NO	NO
SUIZA	NO	\$364.265.000	\$74.965.467.00 NO APLICA	NO	NO
MÉXICO	NO	\$146.992.000	\$74.965.467.00 NO APLICA	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	NO	\$364.265.000	\$74.965.467.00 NO APLICA	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	Independientemente del valor del presupuesto	SI APLICA	NO	SI

NOTA: En el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP se encuentra incluido este proceso, por lo que no hay lugar a incluir los plazos específicos para cada uno de los acuerdos. (Ver Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado en el SECOP por Colombia Compra Eficiente). Por ende, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acorde con los plazos mínimos previstos en los Acuerdos Comerciales para los que aplica.